

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE OCUPACIÓN****7555*****Trámite de audiencia y de información pública del Anteproyecto de Ley de Ordenación Minera***

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición séptima de las instrucciones sobre el procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa del Gobierno, aprobadas por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2004, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 de la Resolución del vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo de 14 de marzo de 2013, se somete a audiencia e información pública el Anteproyecto de Ley de Ordenación Minera de las Illes Balears, durante un plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en cuyo periodo se podrá consultar el citado Anteproyecto en el Departamento Jurídico adscrito a la Secretaría General de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo, calle del Palau Reial, 17, 07001 Palma y en la web de la Vicepresidencia (<http://econ.hisenda-innova.caib.es>), así como, en su caso, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 15 de abril de 2013

La secretaria general

Isabel María Serna Benbassat

